

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA CARNAVALES 2.026 CBANILLAS DE LA SIERRA:

1º PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier vecin@ de Cabanillas de la Sierra, con la excepción de los miembros del jurado, como los empleados/as y familiares directos del ayuntamiento de Cabanillas.

2º TEMÁTICA: El tema principal será el *Carnaval*

3º OBRAS: Cada participante podrá presentar *un máximo de tres obras*, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4º PRESENTACIÓN: Las obras deberán ser en soporte informático en formato *JPEG o TIFF*, a una resolución de *300ppp*, y en *RGB*, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5º ENVÍO: Las obras se remitirá por email a la siguiente dirección:

festejos@cabanillasdelasierra.org

Junto a las fotografías se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico

6º PLAZO DE ADMISIÓN: *El plazo para presentar las obras estará abierto del 16 al 22 de febrero de 2.026. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.*

7º PREMIOS: *El premio para el ganador será de un cheque regalo valorado en 40,00 Euros (CUARENTA EUROS), que podrá ser usado para la adquisición de todo tipo de producto, servicio y/o consumición en cualquiera de los establecimientos comerciales de CABANILLAS DE LA SIERRA.*

8º FALLO: *El fallo del jurado se producirá el 9 de marzo de 2.026 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el ayuntamiento difundirá esta información en su página web y a través de los canales que crea convenientes.*

9º EL JURADO: *El jurado estará formado por el alcalde y los concejales del equipo de gobierno de CABANILLAS DE LA SIERRA que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará la obra ganadora.*

10º DERECHOS DE AUTOR: *La obra premiada, quedará en propiedad del Ayuntamiento, así como los Derechos de Propiedad Intelectual y Autoría sobre la misma. Y el Ayuntamiento podrá utilizarla en cualquier reproducción impresa o por cualquier medio digital debiendo reseñar el nombre del autor/a.*

11º ACEPTACION DE LAS BASES: *Participar en este concurso supone la aceptación de todas estas bases y el fallo inapelable del jurado.*